



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/611 a 184/613	10/08/2016	2205 a 2207
184/615 a 184/618	10/08/2016	2209 a 2212
184/620, 184/623, 184/625	10/08/2016	2214, 2217, 2219
184/627 y 184/628	10/08/2016	2221 y 2222
184/1126 a 184/1128	19/08/2016	2952 a 2954
184/1619	02/09/2016	3582

**AUTOR/A:** GORDO PÉREZ, Juan Luis; RODRÍGUEZ RAMOS, María Soraya (GS)

### RESPUESTA:

El Gobierno, a través del Ministerio de Fomento, junto con el resto de socios de la Sociedad Valladolid Alta Velocidad (VAV), la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Valladolid, ha trabajado en el desarrollo de la integración del ferrocarril en la ciudad de Valladolid desde el año 2002 con el Convenio que estableció el ámbito y las actuaciones a desarrollar, así como la creación de la Sociedad Valladolid Alta Velocidad 2003, S.A., participada por el Ministerio de Fomento a través de Adif (7,5%), Adif AV (30,0%) y Renfe Operadora (12,5%), así como la Junta de Castilla y León (25%) y el Ayuntamiento de Valladolid (25%).

Esta Sociedad, con el compromiso de todos los socios, ha ejecutado a lo largo de estos años numerosas actuaciones, entre las que destacan el soterramiento de Pinar de Antequera, la ejecución parcial de la Variante Este cofinanciada por el Ministerio de Fomento, así como la primera fase del nuevo Complejo ferroviario, la subestación y el Ramal en tres hilos que permite el acceso al mismo en ancho UIC. De esta manera, se podrán liberar los suelos de los talleres actuales en Campo Grande, permitiendo obtener las plusvalías correspondientes que permitan mejorar la situación financiera actual de la Sociedad, buscando en todo caso la viabilidad tanto técnica como económica de la actuación.

La Sociedad tenía contratada una póliza de crédito de 400 millones de euros, con una primera limitación de disponibilidad de 275 millones de euros a 1/1/2016. El importe dispuesto alcanzó los 400 millones de euros y el 1 de enero de 2016 VAV no pudo hacer frente a los 125 millones de euros de devolución de la deuda por lo que fue necesario novar el contrato con fecha 4 de abril de 2016, aplazando el pago de los intereses hasta octubre de 2016, con el compromiso de ratificar las cartas de patrocinio antes del 30 de septiembre de 2016, prorrogar la fecha de reducción del 50% del importe vencido (62,5 millones de euros) a enero de 2017, correspondiente al Ayuntamiento y a las Comunidades Autónomas, y el otro 50%, 62,5 millones de euros aportados por el Gobierno, a través del Grupo Fomento, en abril de 2016 en función de su porcentaje accionarial (Adif 9,375 millones de euros; Adif-AV 37,5 millones de euros; Renfe Operadora 15,62 millones de euros).



Con fecha 28 de septiembre de 2016 se celebró un Consejo de Administración de VAV en el que se acordó solicitar a las entidades financieras un aplazamiento hasta el 30 de diciembre de 2016 del pago de los intereses y del primer plazo de la deuda (400 millones de euros), con el objeto de alcanzar un acuerdo satisfactorio para suscribir un contrato de refinanciación del importe total de la deuda.

Adicionalmente, la Sociedad se encuentra analizando propuestas para un nuevo marco financiero de la Sociedad y se está elaborando un Plan de Viabilidad de la misma, donde se valoran diferentes alternativas de soterramiento, la disminución de los costes de ejecución, así como las plusvalías por venta de suelos asociadas a cada alternativa, con el objeto de determinar las actuaciones de integración viables técnica y económicamente, que se puedan ejecutar.

En este sentido, la programación y el desarrollo de las actuaciones incluidas en el Convenio firmado en 2002 deben realizarse en el seno de esta Sociedad.

En cuanto a la puesta en servicio del complejo ferroviario, se informa que el 16 de noviembre de 2015 se recibió la obra civil del nuevo taller y está pendiente de finalización la maquinaria del mismo. La puesta en servicio del complejo deberá acordarse en el seno de la Sociedad, como parte de los acuerdos internos entre socios, cuestión determinada por los condicionantes técnicos del traslado de talleres, y también por la disponibilidad presupuestaria supeditada a la refinanciación de la deuda.

Finalmente se destaca el compromiso del Gobierno con la conexión Atocha-Chamartín, que permitirá el acceso de los trenes de las líneas del Sur y Este al nuevo complejo ferroviario de Valladolid, en la que se ha realizado un importante esfuerzo inversor durante la Legislatura.

Madrid, 17 de mayo de 2016

